

Señor Director,

Su Editorial del domingo 14 contiene inexactitudes y afirmaciones basadas en premisas falsas. Ustedes afirman que el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) halló que 14 de un total de 42 muestras de maíz amarillo duro tomadas en Barranca eran transgénicas. Ello es falso en varios sentidos: En primer lugar es falso pues ese estudio no fue hecho por el INIA sino fue el propio INIA que preparó en 2007 un informe técnico que lo desvirtuó. El estudio más bien fue realizado por una profesora de la Universidad Nacional Agraria de la Molina (UNALM), según ella que por encargo oficial de su institución, y ya ha sido ampliamente demostrado en foros científicos especializados que ese estudio estuvo mal hecho: Contiene graves errores procedimentales, carece de controles adecuados, tiene bandas electroforéticas paupérrimas, está mal diseñado, sus muestreos carecen de base técnica, etc.

Esto lo afirmé yo de manera pública en debates radiales, entrevistas a diarios (incluido El Comercio) y TV, conferencias académicas, y hasta en un artículo de Opinión publicado en El Comercio el 23 de enero de 2008. Dicho sea de paso, mis críticas merecieron que la profesora de la UNALM –aduciendo haber sido dañada en su honra, por críticas hechas no a ella sino a su trabajo científico- presentara contra mí una denuncia penal por difamación agravada ante el Sexto Juzgado Penal de Lima; esta denuncia fue extrañamente admitida por el juzgado, violando la letra del Art. 133° del Código Penal que exceptúa la crítica científica de la difamación.

Ello ha motivado la aparición de un artículo, en el número de febrero 2010, en la prestigiosa revista científica internacional *Nature Biotechnology* calificando el mencionado proceso judicial como conducente a silenciar el debate científico y el derecho a la libre expresión de los científicos y además criticando el sistema judicial peruano por penalizar una materia de orden académico y profesional. Lo dije entonces y lo digo hoy, el trabajo de marras hecho por la Dra. Antonietta Gutiérrez no ha demostrado que haya transgénicos (OGM) ni tampoco marcianos en Barranca; simplemente opino que, de su mal aplicada metodología y técnicamente equivocados resultados, no se puede concluir lo que ella pretende y quisiera concluir. Yo soy un científico profesional con 30 años de experiencia en los campos académico y privado, y mi derecho a expresar mi opinión técnica y científica no será jamás conculcada. Yo no me dejaré amedrentar ni me podrán acallar con procesos judiciales amañados; solo me someteré a las evidencias científicas.

El INIA solicitó en 2007 –vía el rectorado de la UNALM- y luego insistió directamente en 2009 que ella le provea de sus contramuestras (que todo investigador diligente debe almacenar) o en todo caso de las señas de los agricultores; a esto ella se negó, y tengo copias de las comunicaciones oficiales. No obstante, el INIA viene llevando a cabo desde 2009 un estudio por su propia cuenta en 120 muestras tomadas de diferentes valles (incluido Barranca); el estudio es muy amplio y los resultados preliminares demuestran que hasta ahora no se ha encontrado siquiera una sola muestra de maíz con algún evento transgénico. Por tanto, la evidencia científica dice que no hubo maíz

transgénico en Barranca en 2007 y tampoco en 2009. Y ello es lo que debe comandar la discusión sobre los OGM: La evidencia científica y no las creencias o las aseveraciones interesadas.

Yo discrepo respetuosamente del enfoque apocalíptico que la actual administración del diario El Comercio le pretende dar a la biotecnología moderna y el uso de la modificación genética en el agro peruano. Hay que usar argumentos científicos, y no obtener datos solo de organizaciones ambientalistas interesadas en lucrar al recibir donaciones de macro ONG europeas para simplemente oponerse a todo (globalización, TLC, inversión extranjera, etc.), pues así el único perjudicado es el Perú. No se debe mezclar ciencia con evangelismo ambientalista.

Respecto a la pretendida oposición del Ministerio del Ambiente a los transgénicos tengo dos atinencias: Eso, para mí, es como que el Ministerio de Defensa se oponga al uso de tanques, el de salud a las vacunas o el de Transportes y Comunicaciones al uso de celulares. No se puede ir en contra del progreso ni quitarle a los agricultores peruanos la libre oportunidad de escoger qué usar. Nadie ha demostrado que los transgénicos sean un peligro contra la salud o el ambiente. Y eso lo dice la OMS y las Academias de Ciencias y Medicina de decenas de países.

Es precisamente todo lo contrario. Las vacunas contra las hepatitis A y B, el interferón y la insulina que usan todos los diabéticos tipo I, emplean ingeniería genética en su fabricación. ¿Habrá que prohibirlos entonces, como incoherentemente proponen muchos de los proyectos de ley que grupos de interés ideologizados han presentado ante el Congreso? No porque El Comercio haya escrito que “*el resto del mundo desarrollado pugna por erradicar los transgénicos*”, dicha equivocada frase se hace cierta. Hay ya más de 130 millones de hectáreas sembradas con OGM en el planeta y eso incluye a la Bolivia de Evo Morales (600,000 hectáreas). El medio ambiente se ve ampliamente beneficiado con un menor uso de pesticidas petroquímicos, menor maltrato de nuestras tierras arables, menos deforestación, uso de microorganismos biorremediadores, etc.

Finalmente debo decir que se ve poco elegante que un Ministro de Estado –que alguna vez me llamó ‘traidor a la patria’ en TV nacional por sostener que los OGM son positivos para el desarrollo del Perú- envíe a su cónyuge, cual activista, a Huánuco a proponer a su Gobierno Regional a que este dé ordenanzas regionales que son ilegales por contraponerse a legislación de jurisdicción nacional. Ustedes, que describieron el hecho en su Editorial, deberán averiguar si lo hizo en su calidad de alta directiva de un miembro de la Plataforma de Lucha de 15 ONG de que forma parte –junto con otras como la Asociación de Consumidores de Hoja de Coca- o si fue aprovechando indebidamente del peso que le irroga ser la esposa de un ministro de Estado.

Atentamente,

Ernesto Bustamante Donayre, PhD

Vice Decano Nacional del Colegio de Biólogos del Perú